



DEMOCRACIA PARASIEMPRE



Honorable Concejo Deliberante

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"2026- Año de la Educación en San Luis- Bicentenario primera escuela de Domingo Faustino Sarmiento"

11 de junio de 2026.

CIRCULAR N° 1719

Señor.....

.....

S.....D

De mi consideración:

En mi carácter de Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, en uso de las facultades que se me ha conferido por Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de invitarlo a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 16 de junio del corriente año, a las 10:00 horas en este Cuerpo Legislativo.

Corresponde Izar y Arriar la Bandera Nacional, al Sr. Concejel Juan Pablo Jesús Godoy Escudero.

1.- Justificación de ausencia del Sr. Concejel Juan Pablo Jesús Godoy Escudero a la Sesión Ordinaria celebrada el 09 de junio del 2026, en concordancia con Carta Orgánica Municipal.

2.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS:

- a) Consideración del Acta N° 1711 (Sesión Ordinaria 09-06-2026).

3.- ASUNTOS ENTRADOS:

- a) Expte. N° 23061-o/26- Bloque Frente Justicialista- Proyecto de Ordenanza- Ref. a: Creación de la "Defensoría Municipal de Faltas" de la ciudad de Villa Mercedes, tendiente a promover el resguardo de garantías administrativas, orientación y acompañamiento institucional a vecinos ante actuaciones municipales, procedimientos contravencionales o medidas preventivas adoptadas en el ejercicio del poder de policía municipal.

4.- EXPEDIENTES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

- a) Expediente Interno del Departamento Ejecutivo Municipal N° 11667-2025, a través del cual se tramita autorización para la extracción de árboles (Fresno), ubicados en Pasaje Araos N° 1005.

5.- DESPACHOS DE COMISIONES:

MOVILIDAD URBANA – INTERPRETACIÓN Y ASUNTOS LEGALES:

- a) Expte. N° 23051-n/26- Nota N° 19/2026- Ref. a: Vecinos barrio Villa Celestina solicitan estudio de factibilidad para establecer doble sentido de circulación a calle Ministro Berrondo, en el tramo comprendido entre Avenida Presidente Perón y Bolivia.

MARÍA ANDREA OLMOS
Secretaría Legislativa
HCD



MG. SILVINA E. GALETTO
Vice Intendente
Presidenta HCD



DEMOCRACIA PARA SIEMPRE



Honorable Concejo Deliberante

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"2026- Año de la Educación en San Luis- Bicentenario primera escuela de Domingo Faustino Sarmiento"

ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE E HIGIENE:

- a) Expedientes Internos del Departamento Ejecutivo Municipal N° 3986-2026 y N° 4956-2026, a través de los cuales se tramita autorización para la extracción de árboles. (Autorizados).
- b) Expediente Interno del Departamento Ejecutivo Municipal N° 4867-2026, a través del cual se tramita autorización para la extracción de árboles. (Autorizado- No Autorizado).
- c) Expediente Interno del Departamento Ejecutivo Municipal N° 5443-2026, a través del cual se tramita autorización para la extracción de árboles. (Autorizado- No Autorizado).
- d) Expediente Interno del Departamento Ejecutivo Municipal N° 5739-2026, a través del cual se tramita autorización para la extracción de árboles. (No Autorizados).

Atentamente.


MARÍA ANDREA OEMOS
Secretaria Legislativa
HCD




Mg. SILVINA E. GALETTO
Vice Intendente
Presidenta HCD